



Oficio número SHA/0598/2025
Guanajuato Gto., 9 de abril del 2025

“2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas”

J. Jesús Marín Arreguín
Coordinador de Parques y Jardines
Presente

Por este medio, me permito remitir copia del oficio número SYR/276/2025, suscrito por la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, la cual solicita la información relativa al listado de los puntos de atención prioritaria para la Coordinación de Parques y Jardines, en los términos de lo manifestado en la Sesión Ordinaria 05 de la Comisión.

Lo expuesto, con fundamento en el artículo 77, 99 y 137 de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 43 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, lo anterior, para su conocimiento y atención correspondiente así como mantener informada a esta Secretaría.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.



Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas



Con copia para:
Regidora María Fernanda Arellano Caudillo.-Para su conocimiento en atención a su similar SYR/276/2025.
C. Omar Luis Rosas Ojeda, Director de Servicios Públicos Municipales. Para su conocimiento.
Acuse
Minutario
Ariadna



"2025, ANIVERSARIO 215 DE LA TOMA DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS"

SINDICATURA Y REGIDURÍA
Guanajuato, Gto, 08 de abril de 2025.

ACUSE

SYR/276/2025

DR. DANIEL FEDERICO CHOWELL ARENAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y así también me permito solitarle que, derivado de las actividades de la Comisión de Medio Ambiente y de los acuerdos tomados en la misma durante la Sesion Ordinaria número 05, tenga a bien, remitir un oficio a la Coordinacion de Parques y Jardines de la Dirección de Servicios Públicos a fin de gestionar la información relativa al listado de los puntos de atención prioritaria para la Coordinación anteriormente señalada, en los términos de lo manifestado en la 05 Sesion Ordinaria de la comisión y de la participación del Coordinador J. Jesús Marín Arrequín.

Dicho lo anterior, se pide respetuosamente que se otrogue un plazo no mayor a dos días habiles para que la Unidad Administrativa remita la información acordada y requerida a quien suscribe.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría de H. Ayuntamiento

RECIBIDO
08 ABR. 2025

Hora: 3:53 Recibido: Ninguna
Anexos: _____


María Fernanda Arellano Caudillo
Regidora del H. Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Sindicatura y Presidencia



21 ABR. 2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Servicios Públicos

Dirección de Servicios Básicos

Nombre: Eve

Hora: 10:39

"2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas"

Guanajuato, Gto., 14 de abril del 2025

Asunto: El que se indica

**C. MARIA FERNANDA ARELLANO CAUDILLO
REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION
DE MEDIO AMBIENTE
PRESENTE**

Reciba un cordial saludo al tiempo que, en seguimiento a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el pasado 31 de marzo de la presente anualidad, y en la cual fui invitado a participar; me permito informarle que, con la finalidad de darle continuidad a los puntos tratados en dicha sesión en materia de la intervención del arbolado por nuestra parte tenemos detectadas varias especies arbóreas que requieren intervención en las zonas del Jardín Florencio Antillón, Las Acacias, Jardín El Cantador y Los Pastitos.

En ese sentido con la finalidad de contar con elementos documentales y normativos que nos permitan ejecutar las acciones de poda o incluso de ser necesario la tala de su tronco principal seria importante la participación y acción conjunta con la Dirección Municipal de Protección Civil y la Dirección General de Ecología para determinar la cantidad de arboles a poder intervenir.

Ahora bien, por parte de la Coordinación a mi cargo podemos determinar nuestros alcances en materia de mitigación de riesgos en las áreas verdes suscritas, sin embargo, hay intervenciones que, por altura, follaje o cualquier condición de riesgo ajena a la especie arbórea como la intervención del cableado, aproximación de viviendas o cualquier otro objeto nos impide o limita nuestras acciones de intervención y ante estas situaciones considero importante que, cada una de las intervenciones a realizar se evalúen de manera individual y en campo de la mano de la Dirección de Protección Civil y la Dirección de Ecología, con la finalidad de determinar las acciones a realizar y sobre todo proponer la alternativa de solución en conjunto con otras instancias externas a la administración como la Comisión Federal de Electricidad.

Agradezco de antemano la atención que brinden al presente, quedo a sus órdenes y al pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE

C. MARIN ARREGUIN J. JESUS
Coordinador Operativo de Parques y Jardines

C.c.p.
C. Omar Luis Rosas Ojeda.- Director General de Servicios Públicos.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo
JJMA/JLAG/KILC

Dirección General de Servicios Públicos
www.guanajuatocapital.gob.mx
Guanajuato, Gto.



73 2 51 98 / 73 4 20 03
73 3 50 96 /

